

Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación

**Acta Provisional de la sesión Ordinaria
de la Junta de Facultad**

20 de Diciembre de 2022

ASISTENTES

Presentes: 24
Total: 35
Quorum: 68,57%

MIEMBROS NATOS

López Sánchez, José Antonio (Decano)
Cruces Montes, Serafín (Vicedecano)
Roca Martínez, Beltrán (Vicedecano)
Simancas González, Esther (Vicedecana)
Díaz Ortega, Rosario (Secretaria)
Cubero Capilla, Ismael (Delg. Centro)
Gutierrez Madroña, Lorena (S. Depart)
Sotomayor González, Sebastián (S. Depart)

Excusan su asistencia

Alzola Meseguer, Inmaculada (PAS)
Genil Ros, Ana (Alumna)
González Rodríguez, Pilar (PDI)
Jiménez González, Caños Santos (S. Depart)
Peña Sánchez, Antonio Rafael (PDI)
Rodríguez Torrejón, Jesús (PDI)

MIEMBROS ELECTOS

Antón Gómez, Guadalupe (PDI)
Biedma Ferrer, José María (PDI)
Bornay Barrachina, M^a del Mar (PDI)
López Zurita, Paloma (PDI)
Macías Varela, Belén (PDI)
Martínez Fierro, Salustiano (PDI)
Medina Garrido, José Aurelio (S. Depart)
Picazo Romero, María (Alum)
Porro Gutiérrez, Jacinto (PDI)
Ramos González, Carmen Dolores (PDI)
Ramos Rodríguez, Antonio Rafael (PDI)
Riquelme Rodas, Lourdes (Alum)
Ruiz Garzón, Gabriel (PDI)
Ruiz Rodríguez, Margarita (PDI)
Sánchez Ortiz, Jaime (PDI)
Toribio Muñoz, Rosario (PDI)

En Jerez de la Frontera, siendo las doce horas y treinta minutos del día veinte de diciembre de dos mil veintidós, con la asistencia de las personas citadas, en la Sala de Juntas II del Edificio de Despachos y Seminarios, bajo la presidencia del Sr. Decano y comprobada la existencia de quórum por la Sra. Secretaria, da comienzo la sesión ordinaria de la Junta de la Facultad de Ciencias Sociales y de la Comunicación de la Universidad de Cádiz, con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

Punto 1º. Aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria de 28 de octubre de 2022

Punto 2º. Informe del Sr. Decano.

Punto 3º. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios extraordinarios de los Títulos de nuestro Centro

Punto 4º. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Manual para la realización y asignación de Trabajo Fin de Grado.

Punto 5º. Aprobación, si procede, sobre cambio de fecha de exámenes de la convocatoria de Febrero 2023.

Punto 6º. Informe de tribunales de la convocatoria de Diciembre.

Punto 7º. Aprobación, si procede, del informe del contrato-programa 2022 y de tres Propuestas de Mejora del Centro dentro del Plan de Mejora de Rendimientos Docentes para el curso 2022/23.

- Punto 8º. Aprobación, si procede, de la propuesta de un nuevo Título de Grado en Ciencias Políticas y de la administración para nuestro Centro.
- Punto 9º. Aprobación, si procede, de la propuesta de una comisión técnica para la elaboración del Grado en Ciencias Políticas y de la administración.
- Punto 10º. Informe sobre la acreditación de los Títulos de nuestro Centro.
- Punto 11º. Aprobación, si procede, sobre convalidación de asignaturas de estudiantes de movilidad internacional y nacional.
- Punto 12º. Aprobación, si procede, sobre la nueva composición de la Comisión de Garantía de Calidad por el estamento de estudiantes
- Punto 13º. Aprobación, si procede de la modificación de la instrucción del decano en la evaluación global de las asignaturas
- Punto 14º. Aprobación, si procede, de proponer como Doctor Honoris Causa, a D. Francisco López-Cepero García.
- Punto 15º. Asuntos de trámite y urgentes.
- Punto 16º. Ruegos y preguntas.
-

Punto 1º. Aprobación, si procede del acta de la sesión ordinaria de 28 de octubre de 2022

No se había recibido ninguna alegación. El Decano sometió a consideración la misma y fue aprobadas por asentimiento.

Punto 2º. Informe del Sr. Decano.

El Decano comentó las distintas actividades que se habían enviado como documentación de la Comisión (Anexo nº1) e hizo hincapié en los siguientes temas:

- Reunión con la asociación de ATIC, con el fin de obtener el título de Audiovisual.
- Reunión con la Vicerrectora de Políticas Educativas.
- Reunión con los alumnos para explicar la plataforma de TFG. Asistencia presencial y online.
- Celebración Tribunales de Grado.
- Pasaporte Cultural. Ha tenido en general buena aceptación por parte del alumnado y profesorado.
- Agradecer la labor realizada por el Delegado de Centro, D. Ismael Cubero.
- Dio la enhorabuena a Dª Lourdes Riquelme, nueva delegada de nuestro Centro.

Punto 3º. Aprobación, si procede, de la propuesta de Premios extraordinarios de los Títulos de nuestro Centro

Tomó la palabra Rosario Díaz, secretaria Académica del Centro, para informar de la propuesta de Premios Extraordinario de Grado y Máster realizada por la Comisión de Ordenación Académica de nuestra Facultad (Se adjunta en el Anexo nº2). Se sometió a consideración de la Junta los mismos, y fueron aprobados por asentimiento.

Punto 4º. Aprobación, si procede, de las modificaciones en el Manual para la realización y asignación de Trabajo Fin de Grado.

Toma la palabra, José Antonio López, Decano de la Facultad, para comentar brevemente unas pequeñas modificaciones en la Memoria (Anexo nº3). Entre ellas destaca los métodos de asignación que se resumen en dos (1) asignación y renovación y (2) asignación de oficio. Después de comentado algunas otras cuestiones por parte de los miembros de la Junta, se somete a consideración y se aprueba por asentimiento.

Punto 5º. Aprobación, si procede, sobre cambio de fecha de exámenes de la convocatoria de Febrero 2023.

Toma la palabra el Vicedecano de Ordenación Académica para comentar dos errores que se habían detectado en dos asignaturas, correspondientes al cuatrimestre (Anexo nº3), y por lo tanto a la fecha asignada.

Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por asentimiento.

Punto 6º. Informe de tribunales de la convocatoria de Diciembre.

El Decano informó que se habían desarrollado los tribunales de Grado de forma satisfactoria utilizando por primera vez la plataforma realizada para ello.

En cuanto a los Tribunales de Grado, se habían presentado 26 estudiantes pertenecientes a las titulaciones: Grado en MIM. 4; Grado en GAP: 2; Grado en Publicidad: 5; Grado en Turismo: 10; Dobles Grados: 5 estudiantes.

En cuanto a los Tribunales de Máster, se han presentado 6 estudiantes, dos en cada uno de los Másteres de nuestro Centro. (Anexo nº4).

Punto 7º. Aprobación, si procede, del informe del contrato-programa 2022 y de tres Propuestas de Mejora del Centro dentro del Plan de Mejora de Rendimientos Docentes para el curso 2022/23.

Se somete a consideración de la comisión el informe presentado del contrato programa 2022 y las tres acciones de mejora propuestas para el presente curso académico que figura en el Anexo nº5. Se aprueba por asentimiento.

Punto 8º. Aprobación, si procede, de la propuesta de un nuevo Título de Grado en Ciencias Políticas y de la administración para nuestro Centro.

El Decano informó de la reunión mantenida con la Vicerrectora a finales del mes de noviembre para informarse de la situación del Título del Grado en GAP.

El número de alumnado que mantiene esta titulación es muy bajo, y desde el vicerrectorado le habían indicado que difícilmente se podía mantener el mismo, que ya que estaba considerado como un título en extinción.

Además, el Decano informó de los plazos para la solicitud y de la conveniencia de presentar la misma lo antes posible.

Se entrega a los miembros de la Junta un informe preliminar del Título (Anexo nº6), el cual había sido elaborado, por Eva Bermúdez, profesora del departamento de Economía General, y supervisado por Decanato. José Antonio López, insistió que era solo una propuesta, y que tenía que recibir el visto bueno de Consejo de Gobierno de la UCA y por Junta de Andalucía. Una vez que se aceptase la Comisión Técnica estaría encargada de la elaboración de la Memoria del Título.

Intervino el profesor Jacinto Porro para preguntar sobre la demanda existente de este Título a nivel de la provincia. El Decano le respondió indicando que actualmente hay estudiantes que solicitan el título en la Universidad Pablo de Olavide, y se quedan fuera.

Se somete a consideración de la Junta la propuesta del Título de Grado en Ciencias Políticas y de la administración, y se aprueba por unanimidad.

Punto 9º. Aprobación, si procede, de la propuesta de una comisión técnica para la elaboración del Grado en Ciencias Políticas y de la administración.

El Decano comentó que se proponía como comisión técnica para la elaboración de este nuevo Grado que estaría compuesto por los miembros de la Comisión de Ordenación Académica, representantes de las áreas actuales del Títulos de GAP, y Agentes Externos. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por asentimiento.

Punto 10º. Informe sobre la acreditación de los Títulos de nuestro Centro.

Toma la palabra Paula Lechuga, responsable del Sistema de Calidad de nuestro Centro, para informar sobre el proceso de la acreditación de nuestro Títulos de Grado.

Comentó que se estaba preparando la visita del panel de expertos de la Dirección de Evaluación y Acreditación (DEVA), que tendrá lugar el 30 y 31 de enero de 2023. Se informó de las audiencias que se harán a los distintos grupos de interés del Centro y se hizo especial hincapié en informar y publicitar la audiencia pública a la que podrán acudir cualquier persona para manifestar su opinión de algún tema relacionado con la docencia y gestión de los títulos, y que no haya formado parte de los diferentes grupos citados por el panel. Se informó de la fecha y la hora de la audiencia pública, así como del lugar de su celebración (Sala de Juntas 2, situada en el edificio despachos y seminarios, 2ª planta).

Punto 11º. Aprobación, si procede, sobre convalidación de asignaturas de estudiantes de movilidad internacional y nacional.

La Secretaría académica, informa a los miembros de la Junta de Facultad, que se había recibido una solicitud por parte de los responsables de movilidad del Centro, que consistiría en incluir en las convocatorias de movilidad tanto nacional (SICUE) como internacional (Erasmus, UCA Santander Internacional, etc.), que el Centro proponga como requisito que no se puedan convalidar asignaturas que se hayan suspendido más de tres veces. En el caso de erasmus esta normativa ya está contemplada. pero en la movilidad nacional no hay ninguna normativa al respecto.

Toma la palabra Lourdes Riquelme, representante del alumnado para manifestar su rechazo a esta propuesta, al igual que Ismael Cubero. Interviene Mª del Mar Bornay, para justificar dicha propuesta de inclusión, para no perder el sentido de la movilidad y formación. Insiste en que se debe garantizar el buen uso de los recursos, y que no se convierta los programas de movilidad en aprobar asignaturas que en el Centro tengan más dificultad. Estas palabras las suscribe el Vicedecano de Movilidad Beltrán Roca.

Toma la palabra Jacinto Porro para indicar que si no hay ningún problema hasta el momento, sin poner este impedimento de asignaturas, no considera que deba incluirse.

Vista las opiniones de algunos otros miembros de la Junta, el Decano propone someter a consideración de los miembros de la Junta, que en el caso de que algún estudiante de programa de movilidad SICUE, solicite convalidar asignaturas que hayan suspendido más de 3 veces, sea la comisión de ordenación académica la que estudie cada uno de los casos individualmente.

Se somete a consideración de la Junta y se aprueba esta propuesta por asentimiento.

Punto 12º. Aprobación, si procede, sobre la nueva composición de la Comisión de Garantía de Calidad por el estamento de estudiantes

La Secretaría Académica, informó de una propuesta de nuevos miembros de la Comisión de Garantía de Calidad, por el estamento de estudiantes que debe ser renovada todos los años. Estaría constituida por:

TURISMO: ANA BIANCA GARCÍA SÁNCHEZ

MIM: MARGARITA BURGOS GONZÁLEZ

GAP: ALVARO MONTESINOS ROMERO.

PUBLICIDAD: LORENA CAMACHO QUIJANO

MÁSTER EN GAP: CAMILO TRILLOS DE LEÓN

MÁSTER EN DIRECCIÓN TURÍSTICA: ESTHER RUIZ PEÑA

MÁSTER EN MARKETING DIGITAL: SERGIO RODRÍGUEZ VISGLERIO

MÁSTER EN COMUNICACIÓN: MIREIA JIMÉNEZ GARCÍA

Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por asentimiento.

Punto 13º. Aprobación, si procede de la modificación de la instrucción del decano en la evaluación global de las asignaturas

Se propone modificar la instrucción del Decano, en el caso de evaluación global, consistente en incluir que en el caso de la Convocatoria Extraordinaria de Diciembre, al ser una convocatoria que debe solicitar el estudiante en la secretaría del Campus, sea este mismo alumno/a el que solicite la evaluación al responsable de la asignatura, a través de un correo electrónico. La instrucción se incluye en el Anexo nº8. Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por asentimiento.

Punto 14º. Aprobación, si procede, de proponer como Doctor Honoris Causa, a D. Francisco López-Cepero García.

El Decano informó a los miembros de Junta de Facultad, la posibilidad de proponer Doctor Honoris Causa, a Paco Cepero. La documentación para justificar dicha propuesta figura en el Anexo nº9, además está avalada la propuesta por el responsable del Máster de Flamenco y por otros profesores expertos en la materia.

Se somete a consideración de la Junta y se aprueba por asentimiento.

Punto 15º Asuntos de trámite y urgentes

No hay asuntos de trámite y urgentes

Punto 16º Ruegos y Preguntas

Tomó la palabra la profesora Belén Macías, para preguntar sobre los llamamientos especiales. Comentó si había alguna posibilidad de tomar alguna medida en el caso de que los estudiantes no se presenten una vez que han realizado esta solicitud.

El Decano le respondió indicando que se podía hacer algún tipo de recomendación, pero no se podía exigir nada. Había un reglamento de evaluación y estaba contemplado, no obstante, se estudiaría este tema.

Y sin más asuntos que tratar, el decano levantó la sesión siendo las catorce horas y dieciséis minutos del día arriba indicado. De la que doy fe como Secretaria

Vº Bº Decano

La Secretaria

Fdo. José Antonio López Sánchez

Fdo. Rosario Díaz Ortega